

## III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

## AYUNTAMIENTO DE

66

## LA HIRUELA

## OTROS ANUNCIOS

Iniciado expediente de expropiación forzosa para la ocupación de los bienes y derechos necesarios para la realización de las obras de ampliación de la zona de ocio del municipio ubicada en Huerto del Cura en La Hiruela, teniendo previsto ampliar dicha zona con el equipamiento de zona deportiva, cuyo proyecto fue aprobado definitivamente por la Corporación en sesión de fecha 23 de septiembre de 2021, se hace pública la relación de propietarios y bienes afectados, para que dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el periódico "El Mundo", puedan los interesados formular alegaciones, aportando cuantos datos permitan la rectificación de los posibles errores en la mencionada relación. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección <https://sede.lahiruela.es>.)

A los solos efectos de la subsanación de errores en la descripción material y legal de los bienes, cualquier persona natural o jurídica podrá comparecer para alegar y ofrecer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

*Relación de bienes afectados*

Polígono 1, parcela 157, herrería. La Hiruela.

Propietarios catastrales: herederos de D.<sup>a</sup> Elena Lozano Martín.

- D. Francisco Lozano Martín.
- D. Félix Lozano Martín.
- D.<sup>a</sup> Eusebia Lozano Martín.
- D. Alejandro Lozano Martín.
- D.<sup>a</sup> María Lozano Martín.
- Herederos de D. Cirilo Lozano Martín.

Descripción de la finca: la finca objeto de este expediente está sita en La Hiruela, en el polígono 1, parcela 157, de extensión superficial 464 metros cuadrados, de forma rectangular que linda:

- Con la parcela 1161 del polígono 1 del Ayuntamiento de La Hiruela.
- Con la parcela 154 del polígono 1 de D. Angel Serrano García.
- Con la parcela 155 del polígono 1 de D. Carlos Fonseca Martín.
- Con la parcela 151 polígono 1 de D.<sup>a</sup> Lucía Serrano Fonseca.
- Con la parcela 156 polígono 1 del Ayuntamiento de La Hiruela.

Situación jurídica: el terreno está libre de cargas y gravámenes, y resultan propietarios por herencia de su fallecida hermana D.<sup>a</sup> Elena Lozano Martín, según catastro de rústica del Ayuntamiento de La Hiruela. no consta inscrita en el registro de la propiedad.

Clase: rústico. Uso: agrario.

Valoración: se valora dicha finca en la cantidad de 4.640 euros.

La Hiruela, a 1 de octubre de 2021.—El alcalde, Ignacio J. Merino Jiménez.

(02/29.498/21)

